



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

SALTA, 11 NOV 2022

Expediente N° 14.270/08

N° 609

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.270/08 en el que recayera la Resolución FI N° 980-HCD-09, mediante la cual se transforma en Exclusiva, a partir del 1 de diciembre del 2009, la dedicación Semiexclusiva a la Esp. Ing. Graciela María Musso en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, para la asignatura "Física II" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2518/22, la Esp. Ing. Musso presenta su renuncia condicionada al otorgamiento de la prestación jubilatoria, al referido cargo, a partir del 1 de noviembre de 2022.

Que la renuncia condicionada se enmarca en el Decreto N° 8820/62, el cual establece que los docentes que se acojan a ella podrán continuar desempeñando sus tareas, con percepción de los haberes correspondientes, hasta tanto les sea acordado el beneficio jubilatorio.

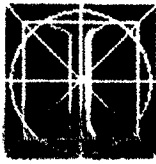
Que la aceptación de la renuncia condicionada, consecuentemente, no implica el cese del docente, el cual recién se produce al momento del otorgamiento de la prestación jubilatoria, oportunidad en la que deberá presentar su renuncia definitiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
("ad-referéndum" del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aceptar, a partir del 1 de noviembre de 2022, la renuncia condicionada al otorgamiento de la prestación jubilatoria, presentada por la Esp. Ing. Graciela María



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente N° 14.270/08

MUSSO, al cargo de PROFESOR Regular, en la categoría de ADJUNTO con Dedicación EXCLUSIVA en la asignatura "FISICA II" de las Carreras de Ingeniería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Notificar a la Esp. Ing. Graciela María MUSSO, al serle otorgada la prestación jubilatoria, deberá informar tal situación –de manera inmediata- a la Facultad de Ingeniería y presentar su renuncia definitiva al cargo, a partir de la fecha de alta en el sistema previsional.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Administrativa, Escuela de Ingeniería Civil, Esp. Ing. Graciela María MUSSO, Dpto. Personal, Dpto. Docencia y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI N° **609** - D - 2022

FABIANA J. CHALE DE CASADO
DIRECTORA DE CALIFICACION
AC DE LA DCCION GENERAL DE PERSONAL
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa